

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

Estados Financieros por los ejercicios terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018
e informe de los Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., sociedad administradora del Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").


Febrero 28, 2020
Santiago, Chile


Jorge Ortiz Martínez
R.U.T: 12.070.100-2

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Estados Financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en los activos netos atribuible a los partícipes
Estados de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

1.	INFORMACION GENERAL	1
2.	RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS	2
3.	CAMBIOS CONTABLES	17
4.	POLITICA DE INVERSION DEL FONDO.....	17
5.	ADMINISTRACION DE RIESGOS	25
6.	JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	36
7.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS	36
8.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA	39
9.	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO.....	39
10.	CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS.....	39
11.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	39
12.	RESCATES POR PAGAR.....	40
13.	REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA.....	40
14.	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS.....	40
15.	OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS	41
16.	INTERESES Y REAJUSTES	41
17.	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE.....	41
18.	CUOTAS EN CIRCULACION	42
19.	DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES.....	43
20.	RENTABILIDAD DEL FONDO.....	44
21.	PARTES RELACIONADAS	45
22.	OTROS GASTOS DE OPERACION	46
23.	CUSTODIA DE VALORES	47
24.	EXCESOS DE INVERSION	48
25.	GARANTIA CONSTITUIDA	49
26.	OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA	49
27.	INFORMACION ESTADISTICA	50
28.	SANCIONES.....	51
29.	HECHOS RELEVANTES	51
30.	HECHOS POSTERIORES.....	52

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	17	8.819	4.600
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	16.522.076	16.680.683
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		16.530.895	16.685.283
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	1.052.146	516.297
Cuentas por pagar a intermediarios	10	-	-
Rescate por pagar	12	1.000	2.000
Remuneraciones sociedad administradora	13	152.481	146.894
Otros documentos y cuentas por pagar	11	-	-
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible a partícipes)		1.205.627	665.191
Total activo neto atribuible a los partícipes		15.325.268	16.020.092

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
INGRESOS DE LA OPERACION		M\$	M\$
Intereses y reajustes	16	2.173.917	2.816.004
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		22.894	9.278
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	(72.319)	(2.068.388)
Resultado en ventas de instrumentos financieros		(588.050)	285.530
Total ingresos netos de la operación		1.536.442	1.042.424
GASTOS DE OPERACION			
Comisión de administración	21	(152.481)	(146.894)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	22	-	-
Total gastos de operación		(152.481)	(146.894)
Utilidad de la operación antes del impuesto		1.383.961	895.530
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Utilidad de la operación después del impuesto		1.383.961	895.530
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.383.961	895.530
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.383.961	895.530

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2019	
		Serie Unica M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2019		16.020.092	16.020.092
Aportes de cuotas		-	-
Rescates de cuotas		(2.078.785)	(2.078.785)
Aumento/(disminución) neta originada por transacciones de cuotas		(2.078.785)	(2.078.785)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.383.961	1.383.961
Distribución de beneficios			
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.383.961	1.383.961
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2019		15.325.268	15.325.268
Valor cuota al 31 de diciembre de 2019	18	\$1.179,8510	

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	2018	
		Serie Unica M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2018		18.009.879	18.009.879
Aportes de cuotas		-	-
Rescates de cuotas		(2.885.317)	(2.885.317)
Aumento/(disminución) neta originada por transacciones de cuotas		(2.885.317)	(2.885.317)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		895.530	895.530
Distribución de beneficios		-	-
En efectivo	19	-	-
En cuotas	19	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		895.530	895.530
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018		16.020.092	16.020.092
Valor cuota al 31 de diciembre de 2018	18	\$1.083,1038	

Las notas adjuntas N° 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

	Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
		M\$	M\$
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
Compra de activos financieros	7	(40.057.572)	(17.694.379)
Venta/cobro de activos financieros	7	41.302.734	19.549.030
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		962.842	870.360
Liquidación de instrumentos derivados	7	-	275.697
Liquidación de instrumentos financieros		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios		(146.894)	(143.099)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
		<u>2.061.110</u>	<u>2.857.609</u>
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
FLUJO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Colocación de cuotas en circulación		-	-
Rescates de cuotas en circulación		(2.079.785)	(2.883.317)
		<u>(2.079.785)</u>	<u>(2.883.317)</u>
FLUJO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		(18.675)	(25.708)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	4.600	21.030
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		<u>22.894</u>	<u>9.278</u>
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	17	8.819	4.600

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

1. INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (en adelante el “Fondo”), es un Fondo Mutuo Estructurado de Libre Inversión Extranjeros Derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo:

El Fondo, a través de la inversión en instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros detallados en su política de inversión, buscará otorgar al partícipe una rentabilidad del 20% nominal no garantizada, sobre el monto en pesos que represente el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del período de comercialización (el “Período de Comercialización”) del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período, siempre y cuando las cuotas invertidas permanezcan durante todo el período de inversión (el “Período de Inversión”) del Fondo sin ser rescatadas. Tanto el capital inicial invertido por los partícipes como la rentabilidad adicional que busca obtener el Fondo a través de su política de inversión, no se encuentran garantizados.

El período de inversión del Fondo se extenderá por 48 meses, contados desde el término del Período de Comercialización.

La Comisión para el Mercado Financiero, aprobó el Reglamento Interno del Fondo y sus posteriores modificaciones, de acuerdo al siguiente registro:

Fecha	Registro N°	Aprobación
05 de junio de 2017	FM171198	Reglamento Interno

Modificaciones:

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, no han existido modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 26 de febrero de 2020.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en el ejercicio 2019.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Sociedad del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo comprenden:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre 2019 y 2018.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos (\$). La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda nacional y extranjero en instrumentos derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La Sociedad considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

F. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado, aumentando o disminuyendo el rubro “Resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a un valor razonable.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre del período son los siguientes:

	31.12.2019 \$	31.12.2018 \$
Dólar Observado	748,74	694,77
Unidad de Fomento	28.309,94	27.565,79

H. Activos y pasivos financieros

- Clasificación y medición

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización nacional y extranjera, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado. El Fondo no ha clasificado instrumentos de deuda como activos financieros a costo amortizado.

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

- Pasivos financieros

El Fondo, no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la administración, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable con efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros son clasificados como “otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9, su medición es realizada a costo amortizado.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

- Reconocimiento, inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el resultado cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable con efecto en la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del ejercicio pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros.

El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

- Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

Para los instrumentos de deuda nacional que componen la cartera del Fondo, la valorización, se efectúa en forma diaria. La estimación del valor razonable de éstos activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas provistas por la agencia RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

La estimación del valor razonable de los activos financieros de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (opciones sobre índices) es efectuada por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado. Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera disponible por la agencia de servicios de pricing RiskAmerica.

- Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

No se establece una provisión por deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) utilizados para administrar su caja.

K. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2019 ha emitido 12.989.155,8724 cuotas de su serie Única, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2018 ha emitido 14.790.910,8697 cuotas de su serie Única, que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo contempla sólo la serie Única.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

L. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las Leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo se registrará tributariamente según las Leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que, si eventualmente se debe pagar impuesto por ganancias, dividendos u otras rentas obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes tributarios serán de su cargo y no de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

M. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo, y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

N. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

O. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda e instrumentos de capitalización.

P. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

a) Las siguientes nuevas NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

NIIF 16 “Arrendamientos”

NIIF 16 Arrendamientos, emitida el 13 de enero de 2016, es una nueva norma la cual implica que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza a NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para ejercicios que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

La Administración realizó una evaluación detallada del impacto de la NIIF 16, como resultado de este estudio y en base a la información actualmente disponible, el Fondo ha determinado que la NIIF 16 no tiene impacto en sus estados financieros.

Características de prepago con compensación negativa (Enmiendas a NIIF 9)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIIF 9 por primera vez a contar el 1 de enero de 2019. Las enmiendas a NIIF 9 aclaran que para propósitos de evaluar si una característica de prepago cumple con la condición de flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses (SPPI), la parte que ejerce la opción podría pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del prepago. En otras palabras,

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

activos financieros con características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente el cumplimiento de la condición SPPI.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este no tiene activos financieros con características de prepago.

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Enmiendas a NIC 28)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIC 28 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. Las enmiendas aclaran que NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto para los cuales el método de la participación no es aplicado. Estos incluyen participaciones de largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. El Fondo aplica NIIF 9 a tales participaciones de largo plazo antes de que aplique NIC 28. Al aplicar NIIF 9, el Fondo no toma en consideración ningún ajuste a los valores en libros de las participaciones de largo plazo requeridos por NIC 28 (es decir, los ajustes al valor en libros de participaciones de largo plazo que se originan de la asignación de pérdidas de la inversión o la evaluación de deterioro en conformidad con NIC 28).

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este no tiene participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos para las cuales se les aplique el método de la participación.

Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017 (Enmiendas a NIIF 3 Combinaciones de Negocios, NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, NIC 12 Impuesto a las Ganancias, y NIC 23 Costos por Préstamos)

El Fondo ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales Ciclo 2015-2017 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIC 12 Impuesto a las Ganancias

Las enmiendas aclaran que una entidad debería reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias de dividendos en resultados, otros resultados integrales o patrimonio dependiendo de donde reconoció originalmente la entidad las transacciones que generaron las utilidades distribuibles. Este es el caso independientemente de si aplican diferentes tasas impositivas para utilidades distribuidas o no distribuidas.

NIC 23 Costos de Préstamos

Las enmiendas aclaran que cualquier préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado está listo para su intencionado uso o venta, ese préstamo se convierte

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

en parte de los fondos que una entidad generalmente pide prestado cuando se calcula la tasa de capitalización sobre préstamos generales.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

Las enmiendas a NIIF 3 aclaran que cuando una entidad obtiene control de un negocio que es una operación conjunta, la entidad aplica los requerimientos para una combinación de negocios realizada por etapas, incluyendo la remediación a valor razonable de la participación previamente mantenida en esa operación conjunta. La participación previamente mantenida incluye cualquier activo, pasivo y plusvalía no reconocidos relacionados con la operación conjunta.

NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

Las enmiendas a NIIF 11 aclaran que cuando una parte que participa en, pero que no tiene control conjunto de, una operación conjunta que es un negocio obtiene control conjunto de tal operación conjunta, el Fondo no remide la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC 19)

El Fondo ha adoptado las enmiendas a NIC 19 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) se calcule midiendo el pasivo (activo) por beneficio definido usando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y el plan de activos antes y después de la modificación al plan (o reducción o liquidación) pero ignorando el efecto del techo del activo (que podría surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). NIC 19 ahora deja en claro que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (o reducción o liquidación) del plan se determina en un segundo paso y se reconoce de forma normal en otro resultado integral.

Los párrafos relacionados con la medición de costo de servicio presente y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficio definido neto también han sido modificados. Ahora, una entidad estará requerida a utilizar los supuestos actualizados de esta remediación para determinar el costo por servicio presente y el interés neto por el resto del período de reporte después del cambio al plan. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que, para el período posterior a la modificación al plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficio definido como ha sido remediado de acuerdo con NIC 19.99, con la tasa de descuento usada en la remediación (además tomando en consideración el efecto de contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos netos.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

CINIIF 23, Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

El Fondo ha adoptado CINIIF 23 por primera vez a contar del 1 de enero de 2019. CINIIF 23 establece cómo determinar una posición tributaria cuando existe incertidumbre sobre el tratamiento para el impuesto a las ganancias. La Interpretación requiere que el Fondo:

- (i) determine si las posiciones tributarias inciertas son evaluadas de forma separada o como un conjunto.
- (ii) evalúe si es probable que la autoridad fiscal aceptará un tratamiento tributario incierto utilizado, o propuesto a ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos:
 - a. Si lo acepta, la entidad debe determinar su posición tributaria contable de manera consistente con el tratamiento tributario utilizado o planeado a ser utilizado en su declaración de impuestos.
 - b. Si no lo acepta, la entidad debe reflejar el efecto de incertidumbre en la determinación de su posición tributaria contable.

A la fecha de estos estados financieros, la aplicación de esta Interpretación no ha tenido impacto sobre los estados financieros del Fondo, dado que este ha determinado que no mantiene posiciones tributarias inciertas.

b) Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

NIIF 17, Contratos de Seguros

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 Contratos de seguro.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el ‘Enfoque de Honorarios Variables’ (“Variable Fee Approach”). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el ‘Enfoque de Asignación de Prima’ (“Premium Allocation Approach”).

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2021, se permite su aplicación anticipada. Se aplicará retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable. Un borrador de exposición “Modificaciones a NIIF 17” aborda las preocupaciones y desafíos de la implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fuera publicada. Uno de los principales cambios propuestos es el diferimiento de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 en un año para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2022.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo si el reporte financiero anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

La Administración del Fondo anticipa que la aplicación futura de NIIF 17 no tendrá un impacto significativo en los estados financieros, dado que el Fondo no emite contratos de seguros.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

Las enmiendas a NIIF 10 y NIC 28 abordan situaciones cuando existe una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las pérdidas o ganancias resultantes de la remediación a valor razonable de inversiones mantenidas en una anterior filial (que se ha convertido en una asociada o negocio conjunto que se contabilizan usando el método de la participación) son reconocidas en los resultados de la anterior matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigencia de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas aclaran que mientras los negocios tienen generalmente outputs, los outputs no son requeridos para que un conjunto integrado de actividades y activos califiquen como un negocio. Para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos debe incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en su conjunto contribuyen significativamente a la capacidad de crear outputs.

Se proporcionan guías adicionales que ayudan a determinar si un proceso sustantivo ha sido adquirido.

Las enmiendas introducen una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio. Bajo la prueba de concentración opcional, el conjunto de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos está concentrado en un solo activo identificable o grupo de activos similares.

Las enmiendas se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero del siguiente año. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

Las enmiendas tienen la intención de hacer más fácil el entendimiento de la definición de material en NIC 1 y no tienen la intención de alterar el concepto subyacente de materialidad en

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

las normas IFRS. El concepto de “ocultar” información material con información inmaterial ha sido incluido como parte de la nueva definición.

El umbral para la materialidad que influencia a los usuarios ha cambiado desde “podría influenciar” a “podría razonablemente esperarse influenciar”.

La definición de material en NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de material en NIC 1. Adicionalmente, el IASB modificó otras Normas y el Marco Conceptual que contienen una definición de material o se refieren al término “material”, para asegurar consistencia.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados.

El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de esta enmienda pueda tener un efecto significativo en los estados financieros.

3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los establecidos para el ejercicio 2018.

4. POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, aprobado por la Comisión para el Mercado Financiero, según registro N° FM171198 de fecha 05 de junio de 2017, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos emitidos o garantizados por entidades nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo B, N-3, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, N-3 a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán estar regulados por la Comisión para el Mercado Financiero o por entidades fiscalizadoras similares a esta.

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que deben reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las “NCG”) No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de Inversión sobre el activo del Fondo	
		%Mínimo	%Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0	100
Chile	Unidad de Fomento	0	100
EE.UU.	Dólar de EE.UU. de América	0	100

El Fondo podrá mantener como saldo disponible las monedas antes indicadas, de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Hasta un 40% sobre el activo del Fondo en forma permanente, producto de sus propias operaciones (compras y ventas), como también debido a las eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- b) Hasta un 45% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración máxima de 1.825 días, con el objeto de dar cumplimiento a su objetivo.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, riesgo que está dado principalmente por las siguientes variables:

- a) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

- b) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- c) La variación de la moneda peso chileno con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de valorización de las inversiones del Fondo

Durante el período de comercialización, el Fondo valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). No obstante lo anterior, durante este mismo período, los instrumentos de deuda extranjera en que invierta el Fondo serán valorizados de acuerdo al porcentaje sobre el valor par implícito en la adquisición del instrumento, más los intereses a tasa de carátula devengados y no pagados a la fecha de valorización.

Durante el período de inversión, esto es, desde el día inmediatamente posterior al término del período de comercialización, el Fondo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado. La forma de valorización establecida para el valor cuota del Fondo, así como el diferente método de valorización aplicado en el período de comercialización y el período de Inversión, puede producir fluctuaciones en el valor de la cuota, los que podrían conllevar pérdidas de producirse rescates durante el período de comercialización y antes de finalizar el período de inversión. De modo similar, la cartera de instrumentos derivados, será valorizada a mercado durante el Período de Inversión del Fondo, de acuerdo a la metodología descrita en el numeral 4.1 de la sección derivados del Reglamento Interno.

4.7 Condiciones de diversificación de los Fondos en que invierta el Fondo

No aplica.

4.8 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	%Mínimo	%Máximo
Instrumentos de Deuda Nacionales	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0	100
Efectos de comercio	0	100
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el título XVIII de la Ley N°18.045	0	25
Títulos de deuda inscritos en el registro de valores	0	100
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0	100
Otros valores que autorice la CMF	0	25

4.9.1.2 Instrumentos de Deuda Extranjeros

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
Instrumentos de Deuda Extranjeros	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el estado o el banco central de un país extranjero	0	100
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales	0	100
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros	0	100

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor	20% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045	25% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen el artículo 62° de la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que, para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley No. 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.10 Estrategia de Inversión

a) Inicialmente existirá un período de colocación de las cuotas, denominado período de comercialización, que tendrá una duración de 45 días contados desde el inicio de operaciones del Fondo, esto es, desde la colocación de la primera cuota de éste. En dicho período se entenderá incluido el día en que se produzca la colocación de la primera cuota.

Una vez definida la fecha de inicio de operaciones del Fondo, la Administradora procederá a informarla al público en general, a través de una publicación en el diario electrónico “El Mostrador” y mediante comunicación escrita a la Comisión para el Mercado Financiero, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como fecha de inicio del período de comercialización. Dicha publicación incluirá la posibilidad que dicho período podrá cerrarse anticipadamente si existieran razones que lo justifiquen, debiéndose cumplir lo señalado en el numeral 3.3.5 del Reglamento Interno.

Vencido el período de comercialización comenzará el período de inversión del Fondo, que se extenderá por el período establecido en el numeral primero de la letra B del Reglamento Interno.

Durante el período de comercialización, los recursos que se aporten al Fondo sólo podrán ser invertidos en los siguientes valores:

- i) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.
- ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o instituciones financieras nacionales.
- iii) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones nacionales.
- iv) Títulos de deuda emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.

b) Finalizado el período de comercialización, la Administradora no admitirá la suscripción de nuevos aportes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

c) La Administradora realizará las inversiones en los títulos definidos en el Reglamento Interno, con la finalidad de cumplir con su objetivo de inversión, de acuerdo al plazo del Período de Inversión del Fondo, contado a partir del término del período de comercialización.

Para este efecto, la Administradora adquirirá instrumentos con diferentes duraciones, que permitan resguardar los efectos de descalce que pudiesen producirse entre el término del período de inversión del Fondo y el plazo de vencimiento de los instrumentos.

La fecha de inicio del período de inversión será informada a la Comisión para el Mercado Financiero mediante comunicación escrita, y al público en general a través de una publicación en el diario electrónico “El Mostrador”, a más tardar el mismo día que se hubiese definido como inicio del período de comercialización.

d) Iniciado el Período de Inversión según antes se señaló, la Administradora invertirá los recursos del Fondo en los instrumentos financieros descritos en la política de inversiones, con el objeto buscar entregar al partícipe una rentabilidad del 20% nominal no garantizada sobre el monto en pesos que represente el 100% del valor total de las cuotas de los partícipes vigentes al último día del Período de Comercialización del Fondo, medido en función del valor cuota más alto obtenido en dicho período, siempre y cuando las cuotas invertidas permanezcan durante todo el Período de Inversión del Fondo sin ser rescatadas. Tanto el capital inicial invertido por los partícipes como la rentabilidad adicional que busca obtener el Fondo a través de su política de inversión, no se encuentran garantizados.

e) La Administradora podrá cerrar antes el período de comercialización del Fondo si existieran razones de mercado que justifiquen su decisión, situación que será informada a la Comisión para el Mercado Financiero por comunicación escrita y, a los partícipes mediante carta dirigida al domicilio de éstos registrado en la Administradora o mediante correo electrónico a la dirección electrónica registrada también en la Administradora y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico “El Mostrador”, dentro de las 24 horas siguientes de dicho cierre. Dentro de los quince días siguientes a la fecha de comunicación del cierre anticipado, los partícipes del Fondo tendrán derecho a rescatar las cuotas que hubieren suscrito con anterioridad a la publicación, sin que les sea aplicable deducción alguna por concepto de remuneración de cargo al partícipe, si la hubiere; este derecho deberá ser informado en la comunicación indicada.

En el evento que la Administradora cierre anticipadamente el Período de Comercialización, el plazo que se establezca para el Período de Inversión se contará inmediatamente a continuación del cierre anticipado del Período de Comercialización, y la nueva fecha de inicio del Período de Inversión será informada a la Comisión para el Mercado Financiero por comunicación escrita y al público en general a través de la publicación de un aviso en el diario electrónico “El Mostrador”, dentro de las 24 horas siguientes del término del Período de Comercialización.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

4.11 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos en la forma indicada en la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace, el que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.12 Operaciones que realizará el Fondo

4.12.1 Contratos de derivados

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar fuera de bolsa, contratos de forwards y swaps. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos objeto para las operaciones de productos derivados antes mencionados, que realice la Administradora por cuenta del Fondo, serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores.

La Administradora enviará de forma diaria los contratos forwards y swaps que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

Límites y requisitos de inversión en contratos de derivados

El Fondo no contemplará más límites que los establecidos en la Ley N°20.712 y su normativa complementaria.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones al contado, por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente, pudiendo multiplicar las ganancias o las pérdidas de valor de la cartera.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

4.12.2 Venta Corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.12.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

Este Fondo no contempla efectuar operaciones con retroventa o retrocompra.

4.12.4 Otro tipo de operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.13 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en el Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales aquellos instrumentos depósitos bancarios con una clasificación de riesgo local N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

4.14 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B del Reglamento Interno.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

5. ADMINISTRACION DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo financiero (riesgo de mercado, riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del Fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgo relevantes del Fondo.

En base a estos lineamientos, el Fondo está dirigido a inversionistas personas naturales o jurídicas con un horizonte de inversión acorde con la política de inversión del Fondo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se invierta, de acuerdo a la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

El área responsable de la gestión de riesgos continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas, para de esta forma asegurar la gestión de inversión del Fondo de acuerdo a las restricciones normativas vigentes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

5.1.1. Riesgos financieros

a) Riesgo de mercado

Las inversiones en instrumentos de capitalización del Fondo están expuestas al riesgo de precio o potencial pérdida causada por cambios adversos en los precios de mercado. El Fondo mitiga el riesgo de precio a través de la diversificación activa de los instrumentos de capitalización, emitidos por distintos emisores.

El fondo no presenta la exposición a este riesgo al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones dentro de la cartera de inversión, neto de valores vendidos cortos.

Cartera de Inversión	2019 %	2018 %
Títulos de deuda (incluye intermediación financiera)	100,0000	100,0000
Total	100,0000	100,0000

b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del período anual 2019 y 2018 mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo.

Naturaleza de la exposición	Moneda	2019 M\$	2018 M\$
Activos			
Activos monetarios	USD	15.877.017	16.670.835
Activos no monetario		-	-
Pasivos			
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards de moneda (Peso/Dólar), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación del dólar respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2019, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

Tipo de Contrato	Monto Nacional Total (en US\$ miles)	Vcto. Promedio Ponderado (días)	Precio promedio Ponderado (CLP/US\$)
Venta de Dólares	(20.800)	416	743,97

Al 31 de diciembre de 2018, los contratos forward tenían las siguientes características cuantitativas:

Tipo de Contrato	Monto Nacional Total (en US\$ miles)	Vcto. Promedio Ponderado (días)	Precio promedio Ponderado (CLP/US\$)
Venta de Dólares	(23.700)	695	695,70

Al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$ 1.052.146.

Al 31 de diciembre de 2018 el valor razonable neto con efecto en resultados de los forwards vigentes, es decir, de obligaciones netas por forward era de M\$ 516.297.

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición neta de activos y pasivos de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una disminución en el tipo de cambio equivalente a \$1. El resultado de la sensibilización arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2019

Moneda	Exposición Neta M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	402.348	-	(1,0000)	-	(538)

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018

Moneda	Exposición Neta M\$	Variación tipo de cambio		Efecto en resultados	
		Alza \$	Baja \$	Ganancia M\$	Pérdida M\$
USD	182.770	-	(1,0000)	-	263

Esta disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de capitalización en dólares estadounidenses que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

c) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la de origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que no estuvo expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

d) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fue adquirido inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en pesos chilenos de 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,3339% en el año 2019 y de un 0,0338% en el año 2018, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a M\$3.527 y M\$66,64 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en pesos de 0,01% mensual.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo. Esto se suma a la revisión mensual del Directorio.

5.1.2. Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda.

Clasificación de instrumentos de inversión	Concentración al 31 de diciembre de 2019	Concentración al 31 de diciembre de 2018
	%	%
AA	10,6956	
AA-	11,1841	
BBB	3,3390	
BBB-	20,3961	10,3277
BB+	8,4646	35,2795
BB-	-	12,7409
BB	-	-
B+	38,3850	41,5920
B	-	-
N-1+	7,2934	-
NA	0,2422	0,0599
Total	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N-3, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045. La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, N-3 a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-3 o superiores a estas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	Concentración al 31 de diciembre de 2019 M\$	Concentración al 31 de diciembre de 2018 M\$
Títulos de deuda	16.522.076	16.680.683
Activos de derivados	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	16.522.076	16.680.683
Otros activos	-	-
Total	16.522.076	16.680.683

El Fondo presenta inversiones en instrumentos de deuda que aumentan el nivel de exposición. Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia nacional y/o en entidades extranjeras de custodia autorizadas y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente a pagos de los rescates se hará el dinero efectivo en pesos de chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que alcancen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del valor del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días, hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos – M\$)

rescate, si se trata de un rescate programado. Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado.

Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe en un mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la administradora pagará los siguientes rescates de cuotas que, cualquiera sea su cuantía, efectúe el mismo partícipe dentro del mismo día, dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate si se trata de un rescate programado.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

Al 31 de diciembre de 2019	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 Meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	10.773	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	1.000	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	152.481	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas de circulación	15.325.268	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2018	Menos de 7 días M\$	7 días a 1 mes M\$	1 a 12 Meses M\$	Más de 12 meses M\$	Sin vencimiento estipulado M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	291.308	224.989	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	2.000	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	146.894	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas de circulación	16.020.092	-	-	-	-

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la Sociedad no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ningún inversionista institucional mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre:

Al 31 de diciembre de 2019	De 0 a 365 días M\$	366 a 731 días M\$	732 a 1.097 días M\$	1.098 a 1.463 días M\$	Más de 4 años M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	1.245.019	5.643.448	6.904.814	-	2.728.795	16.522.076
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Total	1.245.019	5.643.448	6.904.814	-	2.728.795	16.522.076
% del total de activos financieros	7,5355%	34,1570%	41,7914%	-	16,5161%	100,0000%

Al 31 de diciembre de 2018	De 0 a 365 días M\$	366 a 731 días M\$	732 a 1.097 días M\$	1.098 a 1.463 días M\$	Más de 4 años M\$	Total M\$
Activos:						
Instrumentos de deuda	9.998	1.213.026	-	10.156.514	5.301.145	16.680.683
Instrumentos de capitalización	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-
Total	9.998	1.213.026	-	10.156.514	5.301.145	16.680.683
% del total de activos financieros	0,0599%	7,2720%	-	60,8879%	31,7802%	100,0000%

5.2 Riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuible a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda y/o capitalización que componen la cartera del Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento o precios representativos para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa o precio utilizado para valorizar descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- (a) En el mercado principal del activo o pasivo.
- (b) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2019	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	4.820.003	-	4.820.003
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	8.272.076	-	8.272.076
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	3.390.000	-	3.390.000
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	39.997	-	-	39.997
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Total activos	39.997	16.482.079	-	16.522.076
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	1.502.146	-	1.502.146
Total pasivos	-	1.502.146	-	1.502.146

Cartera de inversión al 31 de diciembre de 2018	Nivel 1 M\$	Nivel 2 M\$	Nivel 3 M\$	Total M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e instituciones financieras	-	6.971.620	-	6.971.620
Letras de crédito bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	9.699.065	-	9.699.065
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales	9.998	-	-	9.998
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Total activos	9.998	16.670.685	-	16.680.683
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	516.297	-	516.297
Total pasivos	-	516.297	-	516.297

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que puede ser el caso de bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar su grado de liquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no ha existido traspaso de activos financieros entre las distintas categorías producto de modificaciones o cambios en las metodologías de valorización.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

Activos	2019 M\$	2018 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado		
Instrumentos de capitalización	-	-
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	1.245.019	9.998
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	15.277.057	16.670.685
Derivados	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	16.522.076	16.680.683

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición activa 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene contraparte derivados (forward) en posición activa

c) Efectos en Resultados

Efectos en resultados	2019 M\$	2018 M\$
Resultados realizados	374.792	1.155.890
Resultados no realizados	1.211.075	1.945.644
Total ganancias (pérdidas)	1.585.867	3.101.534
Cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(72.319)	(2.068.388)
Total ganancias (pérdidas) netas	1.513.548	1.033.146

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(En miles de pesos – M\$)

d) Composición de la cartera

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2019				Al 31 de diciembre de 2018			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Total Activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de Total Activos
i) Instrumentos de capitalización								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
ii) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.205.022	-	1.205.022	7,2895	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	39.997	-	39.997	0,2420	9.998	-	9.998	0,0599
Bonos tesorería general de la República	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	1.245.019	-	1.245.019	7,5315	9.998	-	9.998	0,0599
iii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	3.614.980	-	3.614.980	21,8680	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	8.272.077	8.272.077	50,0401	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y Sociedades securitizadoras	1.913.212	1.476.788	3.390.000	20,5071	2.948.363	13.722.322	16.670.685	99,9125
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	5.528.192	9.748.865	15.277.057	92,4152	2.948.363	13.722.322	16.670.685	99,9125
Total	6.773.211	9.748.865	16.522.076	99,9467	2.958.361	13.722.322	16.680.683	99,9724

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

- e) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

	2019 M\$	2018 M\$
Saldo de inicio al 1 de enero	16.680.683	18.277.080
Intereses y reajustes	2.173.917	2.816.004
Diferencias de cambio	22.894	9.278
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(72.319)	(2.068.388)
Compras	40.057.572	17.694.379
Ventas	(41.302.734)	(19.549.030)
Otros movimientos	(1.037.937)	(498.640)
Saldo final al 31 de diciembre	16.522.076	16.680.683

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

12. RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de rescates por pagar es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Rescate por pagar	1.000	2.000
Total	1.000	2.000

13. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de remuneraciones por pagar a la Sociedad Administradora es la siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Remuneraciones Sociedad Administradora	152.481	146.894
Total	152.481	146.894

14. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, es el siguiente:

a) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Detalle	2019 M\$	2018 M\$
Obligación Forward	1.052.146	516.297
Total	1.052.146	516.297

b) Detalle de contrapartes derivados (forward) en posición pasiva

Al 31 de diciembre 2019

Entidad/Contraparte	2019 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco BBVA	10.773	0,0646
Banco Itaucorp	1.041.373	6,2413
Total	1.052.146	6,3059

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018

Entidad/Contraparte	2018 M\$	% Sobre Activo Fondo
Banco BBVA	224.989	1,3484
Banco Scotiabank	291.308	1,7459
Total	516.297	3,0943

15. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de los intereses y reajustes, es el siguiente:

	2019 M\$	2018 M\$
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	2.173.917	2.816.004
Total	2.173.917	2.816.004

17. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Monedas	2019 M\$	2018 M\$
Pesos Chilenos	6.454	4.450
US dólares (presentados en pesos Chilenos)	2.365	150
Total	8.819	4.600

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

18. CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como serie Unica, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2019

Serie	Unica
Cuotas en Circulación	12.989.155,8724
Valor Cuota	\$1.179,8510

Al 31 de diciembre de 2018

Serie	Unica
Cuotas en Circulación	14.790.910,8697
Valor Cuota	\$1.083,1038

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en pesos chilenos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otra característica relevante
Unica	Inversión mínima inicial equivalente a \$1.000.000 (un millón de pesos moneda nacional)	\$1.000	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	No Aplica

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda, instrumentos de capitalización e instrumentos derivados nacionales y extranjeros apropiados mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

	Serie Unica
Saldo de inicio al 1 de enero del 2019	14.790.910,8697
Cuotas suscritas	-
Cuotas rescatadas	(1.801.754,9973)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	12.989.155,8724

Al 31 de diciembre de 2018

	Serie Unica
Saldo de inicio al 5 de junio de 2018	17.548.183,4602
Cuotas suscritas	-
Cuotas rescatadas	(2.757.272,5905)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	14.790.910,8697

Comisiones:

Las comisiones del Fondo a cargo del partícipe, se aplican de la siguiente forma:

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Unica	Rescate	(i) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante el período de comercialización.	(i) 1,20%
		(ii) Aplicable para rescates efectuados únicamente durante los seis primeros meses del período de inversión.	(ii) 0,90%
		(iii) Aplicable para rescates efectuados a partir del séptimo mes del período de inversión.	(iii) 0,00%

19. DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

20. RENTABILIDAD DEL FONDO

Al 31 de diciembre de 2019

a) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual
	Serie Unica %
Enero	1,2592
Febrero	0,4990
Marzo	1,1960
Abril	0,8253
Mayo	0,6310
Junio	1,2107
Julio	0,9400
Agosto	0,8029
Septiembre	1,0211
Octubre	0,6390
Noviembre	0,0485
Diciembre	(0,4720)

b) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año %	Ultimos dos años %	Ultimos tres años %
Unica	8,9324	14,9605	17,9851

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018

c) Rentabilidad Nominal

Mes	Rentabilidad Mensual
	Serie Unica %
Enero	1,3741
Febrero	(0,4960)
Marzo	0,3521
Abril	0,4877
Mayo	(0,8344)
Junio	0,2149
Julio	2,0752
Agosto	(0,4388)
Septiembre	0,6000
Octubre	1,6048
Noviembre	(0,3673)
Diciembre	0,8982

d) Rentabilidad Acumulada

Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Ultimo año %	Ultimos dos años %	Ultimos tres años %
Unica	5,5338	8,3104	-

21. PARTES RELACIONADAS

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe la siguiente remuneración:

Serie Unica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida al Fondo será de hasta un 2,38% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir al valor neto diario del Fondo de la serie de cuotas antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre de operaciones del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., una sociedad administradora de fondos constituida en Chile.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2019 ascendió a M\$152.481 (2018: M\$146.894), adeudándose al 31 de diciembre 2019 M\$152.481 (2018 M\$146.894) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, no mantuvo cuotas en la Serie Única del Fondo, al 31 de diciembre de 2019.

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la Serie Única del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2018

Tenedor- Serie Unica	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$
Sociedad administradora	-	-	207.641,7408	(207.641,7408)	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personal clave de la administración	-	-	-	-	-	-

22. OTROS GASTOS DE OPERACION

De acuerdo al Reglamento Interno, la Sociedad Administradora no cargará ningún gasto al Fondo distinto de la remuneración de administración anual.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no presenta otros gastos de operación.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

23. CUSTODIA DE VALORES

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversión, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	4.860.000	100,0000	29,3995	11.662.076	100,0000	70,5472
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	4.860.000	100,0000	29,3995	11.662.076	100,0000	70,5472

Entidades	Custodia de valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	16.522.076	99,9467
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	16.522.076	99,9467

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018

Entidades	CUSTODIA DE VALORES					
	Custodia nacional emisores nacionales			Custodia extranjera emisores extranjeros		
	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Nacionales	% Sobre Total de Activo del Fondo	Monto Custodiado M\$	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	9.998	100,0000	0,0599	16.670.685	100,0000	99,9125
Empresa de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera Inversión en Custodia	9.998	100,0000	0,0599	16.670.685	100,0000	99,9125

Entidades	Custodia de Valores	
	Monto custodiado M\$	% sobre total de activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores	16.680.683	99,9724
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	16.680.683	99,9724

24. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

25. GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora el beneficio del Fondo (art. 12,13 y 14 de la ley 20.712) ha constituido la siguiente garantía.

Al 31 de diciembre de 2019

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2019	10/01/2020

Al 31 de diciembre de 2018

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia	
			UF	Desde	Hasta
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10/01/2018	10/01/2019

26. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

27. INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a su serie Unica, al último día de cada mes del ejercicio 2019 y 2018, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

ESTRUCTURADO 120II SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.096,7419	16.158.098	10.910	508
Febrero	1.102,2148	16.167.511	9.861	507
Marzo	1.115,3968	16.422.987	10.968	506
Abril	1.124,6021	16.492.265	13.251	500
Mayo	1.131,6978	17.158.719	13.737	494
Junio	1.145,3991	16.590.700	13.337	490
Julio	1.156,1656	17.044.212	13.865	487
Agosto	1.165,4481	16.711.908	13.836	479
Septiembre	1.177,3486	16.776.508	13.178	476
Octubre	1.184,8718	16.972.909	13.511	474
Noviembre	1.185,4463	18.280.813	12.940	467
Diciembre	1.179,8510	16.530.895	13.087	462
Total			152.481	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

Al 31 de diciembre de 2018

ESTRUCTURADO 120II SERIE UNICA				
Mes	Valor Cuota (1) \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada en el mes que se informa (2) (incluyendo I.V.A.) M\$	Partícipes N°
Enero	1.040,4130	18.203.518	13.836	599
Febrero	1.035,2522	17.920.821	12.255	588
Marzo	1.038,6176	17.725.019	13.403	579
Abril	1.043,6833	17.423.697	12.813	572
Mayo	1.034,9750	16.785.577	12.865	556
Junio	1.037,1991	16.526.004	12.146	547
Julio	1.058,7228	16.597.883	12.614	538
Agosto	1.054,0773	16.640.019	12.492	530
Septiembre	1.060,4020	16.428.819	11.716	526
Octubre	1.077,4194	17.174.080	11.153	521
Noviembre	1.073,4624	16.318.370	10.700	516
Diciembre	1.083,1038	16.685.283	10.901	512
Total			146.894	

(1) Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

(2) Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28. SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II, no ha sido afecto a sanciones durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

29. HECHOS RELEVANTES

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no han existido hechos relevantes significativos.

FONDO MUTUO BCI ESTRUCTURADO 120 II

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos – M\$)

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 10 de enero de 2020 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 10 de enero de 2021. La Boleta en Garantía corresponde a la N°525281 por un monto de UF 10.000,00, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Estructurado 120 II (26 de febrero de 2020), no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.

* * * * *